

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE		(11) ☒		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(12) ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☒ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		(13) MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☐ TIERRA 2 ☐ LAVAS 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ AREOLIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO		(14) ACERA 1 ☐ NO TIENE 2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ACOQUINO BALDOOSA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		CARACTERISTICA DE LA VIA PRINCIPAL		REDES PUBLICAS EN LA VIA	
(15) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		(16) ALCANTRILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		(17) ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO		(19) ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☒ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		(20) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO	

CROQUIS

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

4

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(67)	sin edificación	☐	(68)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
	con edificación	☒ 2	(69)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	0
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN			(70)	TOTAL DE BLOQUES	0
(71)	sin uso	☐ 1			
	el mismo que la construcción	☐ 2			
	otro uso	☐ 3			
(72)	otro uso	☐			
(73) nombre					

2014	13	08	01	P-3.654
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

COMPRASANTA; OTORGAN LOS CONYUGES SEGUNDO
VICTOR ANTONIO REYES CALDERON Y MARGARITA
ESMERALDAS DEMERA REYES; A FAVOR DEL SEÑOR:
RAMON NERY DEMERA LUCAS.

CUANTIA: \$38.244.54 USD

FECHA: 05 DE JUNIO DEL 2014.-

Silla
06/10/14



2014	13	02	01	P-3.634	289
------	----	----	----	---------	-----

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES SEGUNDO VICTOR ANTONIO REYES CALDERON Y MARGARITA ESMERALDAS DEMERA REYES; A FAVOR DEL SEÑOR: RAMON NERY DEMERA LUCAS.

CANTIA: USD \$38.244,54

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves cinco de Junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOJISA GUANOJISA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORES, los cónyuges **SEGUNDO VICTOR ANTONIO REYES CALDERON Y MARGARITA ESMERALDAS DEMERA REYES**; de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ocupación Actividades Particulares y domiciliados en esta ciudad de Manta; y por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor: **RAMON NERY DEMERA LUCAS**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **SEGUNDO VÍCTOR ANTONIO REYES CALDERON Y MARGARITA ESMERALDAS DEMERA REYES** a quienes para efecto de este contrato, se los llamara simplemente "VENDEDORES"; y por otra parte el señor **RAMON NERY DEMERA LUCAS**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamara simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y poseedores de un solar ubicado en este Puerto, con seis metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** La calle "José Flavio Reyes". **POR ATRÁS** y **UN COSTADO:** Terrenos de la vendedora, y **POR EL OTRO LADO:** Solar



de don Filiberto Alonzo López; bien inmueble que los vendedores de nombres SEGUNDO VICTOR ANTONIO REYES CALDERON Y MARGARITA ESMERALDAS DEMERA REYES en estado civil casados, lo adquirieron mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y siete; el mismo que con fecha dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se encuentra inscrita y con el número ciento veintitrés, la escritura de Compraventa. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen. TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR señor RAMON NERY DEMERA LUCAS, el lote de terreno mencionado en la cláusula anterior, ubicado en este Puerto del Cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características. Por lo tanto los vendedores transfieren al comprador el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del bien enajenado, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa. CUARTA: PRECIO.- El precio del lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$38.244,54 dólares que los vendedores aclaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal,

a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-
QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmando) Abogado Ramón Gonzalo Mero Espinoza con matrícula número 1513 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban firmando y el señor **SEGUNDO VICTOR ANTONIO REYES CALDERON** manifiesta no saber firmar y pone su huella del dedo pulgar de la mano derecha y a su ruego testigos que lo conocen y firman conmigo, el Notario.- Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

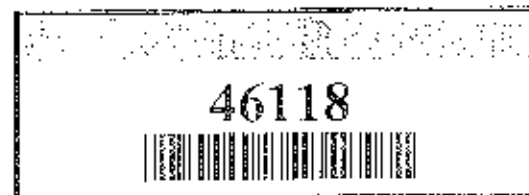


SEGUNDO VICTOR ANTONIO REYES CALDERON
C.C. No. 130016746-5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46118

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastro/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con seis metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle "José Flavio Reyes". POR ATRÁS y UN COSTADO: Terrenos de la vendedora, y POR EL OTRO LADO: Solar de don Filiberto Alonzo López. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMIENTOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	123 02/08/1957	59

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de agosto de 1957
Tomo: J Folio Inicial: 59 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 565
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de junio de 1957
Escriptura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
n.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con seis metros de frente por veinte metros de fondo

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073597	Reyes Calderon Segundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000073596	Reyes Calderon Rosa	Viado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:06:37 del viernes, 16 de mayo de 2014

A petición de: *Rocio Reyes Delgado*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113044

No. Certificación: 113044

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21942

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-96-09-000

Ubicado en: AVE. FLAVIO REYES Nº 824

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1395167465

REYES CALDERON SEGUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28200.00

CONSTRUCCIÓN: 10044.54

38244.54

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES (19/05/2014 17:00:17)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0092524

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES CALDERON SEGUNDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1070609000 AVE. FLAVIO REYES N° 824
Manta, diez y nueve de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.
RECIBIDA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0064471

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a REYES CALDERON SEGUNDO

ubicada AV. FLAVIO REYES N°824

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad \$38244.54 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 54/100 DOLARES

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



JMOREIRA

Manta, de del 20
26 Mayo 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa
JEFE DE MANTA (E)

Director Financiero Municipal



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-07-08-09-000	120,00	38244,54	135516	279784
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300167465	REYES CALDERON SEGUNDO	AVE. FLAVIO REYES N° 824	Impuesto principal	382,45	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gl. y Equil.	114,73	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	497,18	
304858402	DEVERA LUCAS RAMON HERY	NA	VALOR PAGADO	497,18	
			SALDO	0,00	

EMISIÓN: 5/25/2014 \$ 25 - NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 5/25/2014

Por: Narcisca Cabrera



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0008477

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300167465001

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

REYES CALDERON SEGUNDO

AVDA. FLAVIO REYES N° 824

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 313350

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.

FECHA DE PAGO: 19/05/2014 10:44:56

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 17 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta 23 de Mayo del 2014



CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. REYES CALDERON SEGUNDO VICTOR ANTONIO con número de Cedula 130016745-5 se encuentra registrada como usuario de CNEEL EP en el sistema Comercial SICO, con los códigos 212134 158/23 688375 encontrándose al día en sus pagos por lo tanto NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SOLICITANTE

René Ayala Rivera
ATENCION AL CLIENTE

Reyes Demingro Rocio Maribel
C.I. 130632982-0

CNEEL EP
ATENCION AL CLIENTE

Verificado

Ciudadanía 130039361-6
DEMERA REYES MARGARITA ESMERALDAS
MANABI/MANTA/MANTA
07 MAYO 1930
001- 0055 00159 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1930



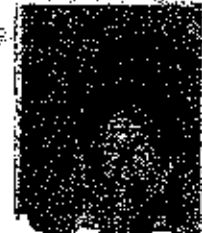
Esmeraldas Demera

EQUATORIANA**** V134311221
CASADO SEGUNDO REYES
ELEMENTAL QUERACER DOMESTICOS
FRANCISCO DEMERA
MARIA REYES
MANTA 09/11/2005
09/11/2017

SEN 0481843



Ciudadanía 130039361-6
REYES CALDERON SEGUNDO VICTOR ANTONIO
01 ABRIL 1930
MANTA/MANTA/MANTA
01 001 00159 F
MANTA/MANTA
MANTA 1930



Segundo Reyes

Verificado

EQUATORIANA**** V134311221
CASADO SEGUNDO REYES
ELEMENTAL QUERACER DOMESTICOS
FRANCISCO DEMERA
MARIA REYES
MANTA 09/11/2005
09/11/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMULACION

130688840-2

CECULA DE
CIUDADANIA
RELUCIOS Y NOMBRES
DE YENA LUCAS
KAMON NERY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANAB
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1899-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

CIUDADANIA 130071142-9
 MONTEDEOCA SALAS PASTORA MARIA
 MANABI/BOLIVAR/CALETA
 01 AGOSTO 1942
 001- 0071 00043 F
 MANABI/ BOLIVAR
 CALETA 1042
Pastora Maria Salas



ECUADORIA 130071142-9
 CAG/00 PEBRO-VELEZ
 PRIMARIA QUEJACER DOMESTICOS
 SALVADOR MONTEDEOCA
 PASTORA SALAS
 SANTA 13/05/2003
 13/05/2015
 0450706



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

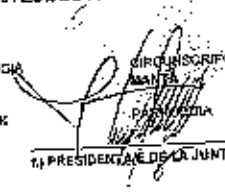
068
 068 - 0281 1300711429
 MONTEDEOCA SALAS PASTORA MARIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA

2
 MANTA - PE
 ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA



REF 0757859

D16

015 - 0022 **1341777198**

GATIZ ALAYA WILLIAN FERNANDO

MARCA: CAGIOLINO
CAGIOLINO
MARCA: CAGIOLINO
CAGIOLINO

RECEIVED AT THE OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
JANUARY 10 1998



Esmeralda Demera
MARGARITA ESMERALDAS DEMERA REYES
C.C. No. 130039361-6

Ramon Nery Demera Lucas
RAMON NERY DEMERA LUCAS
C.C. No. 130465840-2

Wileman Fernando Caliz Alava
TGS. WILEMAN FERNANDO CALIZ ALAVA
C.C. No. 131177719-5

Pastora Maria Montesdeoca Salas
TGS. PASTORA MARIA MONTESDEOCA SALAS
C.C. No. 130071142-5

[Signature]
NOTARIO PRIMERO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SEJO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL
NOTARIO.- (9 FOIAS).- ESCRITURA No. 2014-13-08-01-P-3.654.-



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

10/06/14

FECHA DE ENTREGA:

10/06/14

CLAVE CATASTRAL:

1002-06-08

NOMBRES y/o RAZÓN

Edgar Coloma Sosa

CÉDULA DE I. y/o RUC.

12339

CELULAR - FONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Revisión de Valor

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46118



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 461

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con seis metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle "José Flavio Reyes". POR ATRÁS y UN COSTADO: Terrenos de la vendedora, y POR EL OTRO LADO: Solar de don Filiberto Alonzo López. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	123 02/08/1957	59

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de agosto de 1957
Tomo: 1 Folio Inicial: 59 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 565
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de junio de 1957
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con seis metros de frente por veinte metros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073597	Reyes Calderon Segundo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000073596	Reyes Calderon Rosa	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:06:37 del viernes, 16 de mayo de 2014

A petición de: *Rocio Regalado*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

See next page



TITULO DE CREDITO No. 000271502

4/16/2014 3:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
101264000	104.00	7.02.101.00	AVE. FLAMBOREYES No. 824	2014	136633	271502
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
EYES CALDERÓN SEGUNDO			Costo Judicial			
4.10/2014 12:00 CABRERA MARCISA			Mejoras por Mejor			\$ 5.00
El lote se encuentra registrado como 3ra edat			MEJORAS 2011	\$ 5.50		\$ 5.15
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LAY			MEJORAS 2012	\$ 3.15		\$ 29.40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29.40		\$ 6.50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.50		\$ 44.73
			TOTAL A PAGAR			\$ 44.73
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 44.73

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 4/16/2014 Hora: 3:55
Sra. Marcisa Calderón

